



MUNICIPALIDAD DE LINARES
Secretaría Comunal de Planificación

LINARES, 20 DE ENERO DE 2021

DECRETO EXENTO Nº 158 /

VISTOS:

La Necesidad de contratar el servicio de "MANTENCION DE LOS SISTEMAS INFORMATICOS Y BASES DE DATOS MUNICIPAL, DEPARTAMENTO DE SALUD Y DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LINARES";

El Memorándum N°01, de fecha 05 de enero del 2021, del Jefe de Informática, dirigido al Director de SECPLAN, en el cual solicita efectuar la contratación del servicio, a través de Licitación Pública;

El financiamiento proveniente del Presupuesto Municipal, Presupuesto de Salud y presupuesto del DAEM vigentes, con cargo a la cuenta N° 215-22-11-003, denominada "Servicios Informáticos

El Decreto Alcaldicio N°147 de fecha 05.02.20, que establece el orden de subrogancia del Secretario Municipal;

La ley 19.886 y su reglamento en conformidad al artículo 37 de dicho reglamento;

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

DESIGNESE la comisión evaluadora para el proceso de licitación "MANTENCION DE LOS SISTEMAS INFORMATICOS Y BASES DE DATOS MUNICIPAL, DEPARTAMENTO DE SALUD Y DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LINARES" ID 2337-2-LP21, la cual deberá estar conformada por al menos los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	CARGO
CARLOS PARRA FLORES		JEFE DE ADQUISICIONES
JUAN GUILLERMO ECHEVERRIA		SOPORTE DE SISTEMAS Y HARDWARE
CAROLINA JARA ENCINA		PROFESIONAL SECPLAN

Dichos funcionarios estarán afectos a la ley 20.730 como sujetos pasivos temporales o transitorios, es decir, solo mientras integren dicha comisión hasta la adjudicación de la licitación;

De no encontrarse dichos funcionarios en sus funciones deberán reemplazarles quienes los subroguen o quienes ellos designen en su reemplazo;

Comuníquese, transcribese y archívese.


EVELYN VILLAR CAMPOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


MARIO MEZA VASQUEZ
ALCALDE DE LINARES

- DISTRIBUCIÓN.**
- Administración y Finanzas Municipal
 - Sr. Carlos Parra Flores
 - Sr. Juan Guillermo Echeverría
 - Sra. Carolina Jara Encina
 - Jefe de Informática Municipal
 - Finanzas DAEM
 - Finanzas decosal
 - Administrador Municipal
 - Depto. de Control
 - Encargado de Transparencia Sr. Alejandro Rubio
 - Asesoría Jurídica
 - Secretaría Comunal de Planificación
 - Archivo Oficina de Partes (2) /
- MMV / JSB / EVC / MSB / KAV / kav.-